Diez mrs. de renta

SELLO CVARTO. DIEZ MARA
VEDES AÑOS Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y DOS.

Honorario. Jurado 5 de Noviembre de 1692.

En Mamy noble y muy leal ciudad de Mexico
en el ayuntamiento della Jueves cinco dias del mes
de Noviembre de mill y seiscientos y setenta y dos años
estando en cabildo y ayuntamiento publico y general
como lo han de uso y costumbre los señores Don
Juan Martinez de Rivera Alcalde mayor Don
Juan de Escalante Don Juan Pineda Don Fernando
de Aguilera Don Martin de Olivera Don Juan de
Medina Don Juan de Ayala y Cervantes Don Diego
de Valderrama Don Carlos Ruiz de Contreras
Don Juan de Valdes Dorantes Don Martin de Ayala
Corona Don Pedro de Castro Don Antonio Suarez
de Mendoza Don Juan Maria de Benavides y Don
Antonio Perez de Arteaga Regidores =
Y siendo Presente en el Ayuntamiento Juan Lozano Jurado
Entro en el Don Pedro Juan de Zapata y Sandoval
Viscaino natural de la villa de Don Juan de Medina
procurador de causas de la ciudad de Antequera
a negocios de su parte y la ciudad de Antequera
negocios de su parte = Y la ciudad al cabildo le
responda con forme lo ha mandado Su Magestad en =
que por quanto se ha entendido que el Gobernador
de esta Nueva España ha despachado los despachos que tiene de
Gobernador de esta Nueva España y otras mercedes siendo
de forenses